

INSTRUCTIVO PARA LAS ACCIONES DE AUTOCUIDADO Y BIOSEGURIDAD ALREDEDOR DEL INGRESO, PERMANENCIA Y SALIDA DE PERSONAS A SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

Vicerrectoría Administrativa

División de Talento Humano y División de Servicios Logísticos

1. Definición

Instrucciones para poder realizar el ingreso de personal a instalaciones de la Universidad de Antioquia en Área Metropolitana del Valle de Aburrá y por fuera del área Metropolitana en otros municipios en cumplimiento del protocolo de Bioseguridad Institucional y de la Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio De Salud y Protección Social y la Circular Externa No. 100-009 del 7 de mayo de 2020 expedida por los Ministros de Trabajo y de Salud y Protección Social y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.

2. Alcance

Personal vinculado y contratistas de la Universidad, Personal de la Corporación Interuniversitaria de Servicios -CIS-, Fundación Universidad de Antioquia y Proveedores que deba realizar actividades amparadas en las excepciones establecidas por las autoridades Nacionales y de conformidad con las autorizaciones de las autoridades Municipales.

3. Contenido

3.1. Personal que requiere ingresar a sedes del área metropolitana de Medellín

Las autorizaciones de ingreso se tramitarán a través decanos y directores, en caso de unidades académicas, y de vicerrectores y directores si se trata de unidades administrativas. Para las sedes y seccionales, la potestad recae en el Director de Regionalización. Es indispensable la realización de los registros requeridos ante las autoridades municipales del área de residencia o trabajo.

Importante:

- No solicitar autorizaciones ni permitir ingreso a quienes tengan síntomas de gripa, fiebre igual o mayor a 38°C, pérdida súbita del olfato o gusto, dolor de garganta, tos persistente, fatiga o dificultad para respirar o cualquier otro asociado a la COVID-19.

- Si la persona tiene antecedentes de Hipertensión Arterial- HTA, Diabetes, Enfermedad cardiovascular -, Accidente Cerebrovascular – ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, malnutrición (obesidad y desnutrición) debería realizar trabajo en casa y en caso de que sea absolutamente indispensable su presencia deberán extremarse precauciones de autocuidado en casa, transporte (que no debería ser público) y cuidado en el lugar de trabajo. En caso de dudas por favor escribir al grupo de médicos y enfermeras de Riesgos Ocupacionales al correo saludsgsst@udea.edu.co.

A. Verificación previa de condiciones de salud y convivencia en relación con la COVID-19

Cada persona que tenga vínculo directo con la Universidad como empleado docente, administrativo, o como contratista, debe diligenciar una única vez la Encuesta de Preingreso Condiciones de salud y convivencia COVID-19. Todos prevenimos y actuamos disponible en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd43WRqkGhfnyjJg8aPNqczE6MiHSE6ZhtEupeOCi8L0KVV0g/formResponse>

Las personas provenientes de otras entidades o empresas como **la CIS, la Fundación Universidad de Antioquia o laboren para un proveedor**, deberán hacer el respectivo informe ante las entidades contratantes y ellas serán quienes orienten las acciones respectivas para el caso individual.

Si la persona tiene antecedentes de Hipertensión Arterial- HTA, Diabetes, Enfermedad cardiovascular -, Accidente Cerebrovascular – ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, malnutrición (obesidad y desnutrición) por el riesgo de complicaciones debería realizar trabajo en casa y en caso de que sea absolutamente indispensable su presencia deberán extremarse precauciones de autocuidado en casa, desplazamiento en medios de transporte no masivo y cuidado en el lugar de trabajo.

Importante:

- En caso de dudas o de orientación, por favor escribir al grupo de médicos y enfermeras de Riesgos Ocupacionales al correo saludsgsst@udea.edu.co.

3.1.1. Antes de salir del hogar

A. Verificación de síntomas y generación de QR con estatus de movilidad de CoronApp

Verificación de síntomas: en la aplicación del Instituto Nacional de Salud CoronApp (disponible en las tiendas de descarga de tu proveedor de servicios Apple o Android.) realizar la evaluación individual de condición de salud y luego regresar al inicio de la aplicación para consultar el estatus de movilidad de movilidad. El resultado del mismo color verde habilita el ingreso a sedes, y debe ser presentado en la portería de ingreso para evidenciar que realizó el autorreporte de síntomas de alerta en COVID19. De este modo se evita llenar una encuesta de síntomas nueva al ingreso, que contenga información sensible en portería.

Importante:

- Información sobre el aplicativo CoronApp haciendo clic en el siguiente enlace:

<https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/Noticias/126572:Abece-Todo-lo-que-debe-saber-sobre-CoronApp-Colombia-y-su-funcionamiento>

B. Uso de mascarilla, ropa recomendada, autocuidado y cuidado de los otros

Cada persona, antes de salir de su hogar se coloca mascarilla para su propia protección y la de los otros, toda vez que esta enfermedad COVID19 puede causar infección sin que la persona tenga síntomas aparentes, su medio transmisión es por vía aérea y el ingreso del virus es por principalmente por vía respiratoria, nasal, oral y ocular. Se recomienda utilizar vestuario que cubra la mayor parte del cuerpo, del tipo camibuzo, camisa manga larga o similar, pantalón largo y zapato cerrado tipo tenis o similar.

Importante:

- Si antes de salir o en el transcurso de la llegada a las instalaciones de la Universidad presenta alguno de los siguientes síntomas repórtelo a su jefe y diríjase de nuevo a su casa, en lo posible en un medio no masivo de transporte.

Síntomas:

- Los síntomas más habituales son los siguientes:
 - Fiebre
 - Tos seca
 - Fatiga
 - Pérdida del sentido del olfato o del gusto de aparición reciente
 - Dolor de garganta

- Otros síntomas posiblemente asociados a la COVID-19 son los siguientes:
 - Molestias y dolores
 - Diarrea
 - Conjuntivitis
 - Dolor de cabeza
 - Erupciones cutáneas o cambio del color en los dedos de las manos o de los pies

3.1.2. Al llegar a las instalaciones de la Universidad

Al llegar a las porterías:

A. Ubicación y verificación

- 1) Debe ubicarse en las filas que puedan generarse en los ingresos respetando 2 metros de distancia.
- 2) Verificación de la autorización de ingreso:
 - Debe tener la autorización que se genera en CoronApp con la fecha y hora válida de ingreso
 - Una vez muestra ésta, el vigilante procederá a verificar la autorización de movilidad en las plataformas que cada municipio defina.

B. Toma de temperatura de ingreso

Se realiza con termómetro infrarrojo, retirando cualquier elemento que tape la frente. El vigilante verifica temperatura y registra dicha temperatura en el cuadro y base de datos de ingresos y retiros.

Importante:

- Si la temperatura es de 38 o más grados Celsius no puede ingresar a la instalación y debe dirigirse de nuevo a su casa, en lo posible en un medio no masivo de transporte.
- Si la temperatura es menor de 38 grados Celsius, puede ingresar y deberá dirigirse al lugar de trabajo autorizado y evitar deambular por otras zonas de la Institución que no le hayan sido autorizadas

Una vez autorizada la entrada debe seguir los procedimientos de lavado y desinfección que sean aplicables a la sede que ingresa.

3.1.3. Permanencia en las instalaciones de la Universidad

Mantener en todo el tiempo las normas de autocuidado:

- 1) Distanciamiento físico, esto es 2 metros de otras personas
- 2) Uso de tapabocas
- 3) Etiqueta respiratoria: consiste en cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- 4) Lavado de manos cada 3 horas o menos según las actividades que realizas o desinfección con alcohol glicerinado al 68%.
- 5) Limpiar y desinfectar los equipos, herramientas, objetos y superficies que se tocan frecuentemente usando un producto de limpieza de uso doméstico adecuado a los elementos de uso el cual puede ser en rociador o toallitas mediante el protocolo de desinfección y limpieza disponible haciendo clic en el siguiente enlace:
<http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/d569778d-c20e-4952-9b3c-79703da46bb3/Protocolo%2Bde%2Blimpieza%2Bby%2Bdesinfeccio%CC%81n%2BUdeA.pdf?MOD=AJPERES&CVID=n85QOd7>

Importante:

- Si en el transcurso del día presenta síntomas, debe reportarlo al jefe inmediato, a su EPS y a las líneas de ciudad o departamento 123 o #744, para que se inicie el estudio de su caso.
- A la salida de labores, el vigilante tomará nuevamente temperatura y registra de nuevo en el archivo digital.

3.1.4. Antes de retirarse de las instalaciones de la Universidad

Antes de su retiro de las instalaciones realizar:

A. Autorreporte institucional de condiciones de salud

- Es necesaria para cumplir con la normativa nacional requerida en el protocolo de bioseguridad y la referida al sistema de seguridad y salud en el trabajo de la Universidad.

- La información es analizada por el personal médico de riesgos ocupacionales de la Universidad o de la entidad contratada para las evaluaciones médicas.
- Permite revisar si existe alguna condición que deba atenderse en lo personal de compañeros y proveedores

Los registros deben hacerse según el tipo de vínculo, como sigue:

- 1) **Empleado de la Universidad o contratista directo de la Universidad con ARL POSITIVA** diligencie la encuesta de condiciones de salud en <https://alissta.gov.co/AutoEvaluacionCOVID/COVID19>
- 2) **Contratista directo de la Universidad con ARL diferente.** Si es contratista directo de la Universidad y su ARL es otra diferente a POSITIVA, debes diligenciar la encuesta disponible en haciendo clic en el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeOmCxNxT8bu04QXNIGOIM9Idnt-nACMm3iXAUasIkrZxCTvQ/viewform?usp=sf_link mientras estas entidades definen una forma para realizarlo en la cual la Universidad pueda acceder u obtener información indispensable para el cuidado de todos.
- 3) **CIS o Fundación Universidad de Antioquia.** Si es empleado de la CIS o Fundación Universidad de Antioquia debe consultar con su entidad como y cuando realizar dichas encuestas.
- 4) **Externo o Proveedor:** Si es un n externo o proveedor debe realizarlo como su entidad haya establecido.

B. Toma de temperatura de salida

Se realiza con termómetro infrarrojo, retirando cualquier elemento que tape la frente. El vigilante verifica temperatura y registra dicha temperatura en el cuadro y base de datos de ingresos y retiros.

Importante:

- Si la temperatura es de 38 o más grados Celsius:
- 1) Debe informar al jefe o coordinador o empresa y éste a Riesgos Ocupacionales de Talento Humano dirigido al siguiente correo electrónico saludsgsst@udea.edu.co

- 2) Si presenta fiebre u otros síntomas de alerta, reporte su condición de salud a las autoridades municipales en el teléfono 123 en Área Metropolitana o #744 para Antioquia y dirigirse de inmediato a su casa o entidad de salud según su estado de salud, en lo posible en un medio no masivo de transporte.

Elaboró: Equipo de Riesgos Ocupacionales División de Talento Humano	Revisó: Margarita Rosa Castro González Coordinadora SGSST División Talento Humano	Aprobó: Fred Danilo Palacio Villa Jefe División Talento Humano
Fecha: 08-MAY-2020	Fecha: 20-MAY-2020	Fecha: 27-MAY-2020